

Rut : 69.201.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

Dirección : Pedro Lagos N°207

Unidad de Compra : Depto. Salud

Teléfono : 56-64-2341374

Fecha Envío OC. : 16-02-2016 12:56:49

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3853-26-CM16

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL RED OFFICE SUR LIMITADA	A Sr (a) :	Carol Díaz
DIRECCIÓN :	D. de Almagro Oriente Puerto Montt 1504 Sec. Cardonal	FONO :	0229015014
RUT :	77.806.000-0	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	COMPRA DE CARPETAS PLASTIFICADAS		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Pedro Lagos N°207	Río Bueno	Región de Los Ríos
DIRECCION DE DESPACHO :	Pedro Lagos N°207	Río Bueno	Región de Los Ríos
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	CARMEN GLORIA MUÑOZ MILLAPAN	56-64-2341374	carmengmunozm@hotmail.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44122011 2239-4-LP14	Carpetas para archivos	300	(1273424) CARPETA JA PLASTIFICADA OFICIO CON ACCO CLIP ROJO UNIDAD 1299425	(1273424) CARPETA JA PLASTIFICADA OFICIO CON ACCO CLIP ROJO UNIDAD; Código: 3807718;Región : XIV	268,00	0,00	0,00	80.400

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	80.400
	Dcto.	\$	1.608
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	78.792
	19% IVA	\$	14.970
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	93.762

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Compra de carpetas plastificadas para el Departamento de Salud Municipal de Río Bueno, por el "Convenio Adultos Mayores Autovalentes año 2015".

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>